



ALIANZA MÉXICO-CANADÁ
CANADA-MEXICO PARTNERSHIP
PARTENARIAT CANADA-MEXIQUE

INFORME ANUAL
ANNUAL REPORT
RAPPORT ANNUEL

2014-2015

ÍNDICE

PARTE I	Informe 2014 -2015 de los Copresidentes nacionales de la Alianza México – Canadá.
PARTE II	Perfil Institucional de la Alianza México-Canadá
PARTE III	Informes de los Grupos de Trabajo
	Bosques
	Capital humano
	Comercio, inversión e innovación
	Energía
	Medio ambiente
	Movilidad laboral

PARTE I: Informe de los Copresidentes de la Alianza México-Canadá

Tenemos el gusto de presentar el Informe Anual 2014-2015 de la Alianza México-Canadá (AMC). La AMC es el principal mecanismo de trabajo para la cooperación bilateral en asuntos económicos de interés común para México y Canadá. La AMC es un foro que permite intercambiar experiencias, crear vínculos, analizar los temas de interés mutuo e identificar las áreas de colaboración futura. Asimismo, tiene por objeto avanzar de manera efectiva en la agenda bilateral principalmente en temas comerciales, de inversión, alianzas público – privadas, vínculos empresariales, educación-desarrollo de capital humano, energía y medio ambiente.

El Informe Anual 2014-2015 presenta los resultados del décimo primer encuentro, que tuvo lugar en la Ciudad de México, el 25 y 26 de noviembre de 2015. Durante dicho encuentro participaron más de 150 participantes mexicanos y canadienses, y sesionaron seis de los siete Grupos de Trabajo: bosques, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y movilidad laboral. Los grupos de trabajo–evaluaron el progreso y los avances alcanzados durante el periodo referido y elaboraron un plan de trabajo para el siguiente año definido por acciones concretas futuras para alinear los objetivos de la AMC con las prioridades de la agenda bilateral. El proceso de planeación en la AMC es indispensable para que este mecanismo mantenga su relevancia y utilidad para la cooperación bilateral. Debido a compromisos previamente contraídos, el grupo de trabajo de agro negocios se reunirá en otro momento y su informe se incluirá oportunamente en versión electrónica.

La AMC fue creada para promover nuevas oportunidades que estimulen y activen la relación bilateral, cuya misión es evaluar periódicamente las acciones de cooperación con el fin de que éstas atiendan a las exigencias y retos que presentan nuestras sociedades y nuestros gobiernos. El Comité Ejecutivo (CE) fue creado en 2013, antes de la 10ª reunión anual en Calgary, Canadá para supervisar y guiar las acciones de la AMC y sesionó por primera vez en la Reunión Anual de noviembre de 2015. El CE se comprende de los Copresidentes nacionales, los embajadores de México y Canadá, así como participantes del sector académico y privado de ambos países. Durante 2015, los miembros del CE por parte de México fueron el Embajador Francisco Suárez, Rossana Fuentes y Lorena Patterson y por parte de Canadá el Embajador Pierre Alarie, Jennifer Jeffs y Eric Miller. En este sentido, nos complace informar que el CE cumplió con su objetivo al establecer una visión estratégica congruente a la renovación de la relación bilateral.

El CE sugirió que cada reunión anual se lleve a cabo el cuarto jueves de noviembre de cada año. Asimismo se acordó que el CE se reunirá, virtualmente, por lo menos dos veces al año entre cada reunión anual, para evaluar el progreso de cada Grupo de Trabajo e identificar áreas de oportunidad y/o a los grupos que pudieran requerir intervención del CE para enfocar eficientemente sus acciones. El CE dialogó sobre el inicio de una nueva era en la relación bilateral y la expectativa de que habrá un aumento en el escrutinio público y gubernamental de sus iniciativas y avances debido a esta renovación.

El Comité acordó:

- Establecer una matriz de seguimiento con el fin de registrar y monitorear los avances de cada grupo de trabajo y los entregables (iniciativas, proyectos y acciones).
- Elaborar el Informe Anual 2014-2015 antes de los próximos tres meses.
- Realizar una videoconferencia semestral de evaluación con la participación de los miembros del Comité Ejecutivo y de los copresidentes de los grupos de trabajo para monitorear el progreso. La primera videoconferencia se llevará a cabo en mayo de 2016.
- Celebrar la 12ª Reunión Anual de la Alianza México-Canadá en Canadá en noviembre de 2016.
- Mejorar la comunicación interna y externa con el fin de asegurar que las iniciativas y los logros de la AMC sean más conocidos y publicados.
- Concretar la vinculación con diferentes actores, con la opinión del Comité Ejecutivo, el que evaluará las posibilidades de convergencia entre los diferentes grupos de trabajo con el fin de tener un esquema estructurado de colaboración
- En la Reunión Anual de la Alianza en 2016, sesionará el Grupo de Trabajo de Minería.

A once años de su creación, la AMC ha permitido incrementar las redes profesionales de México y Canadá, los sectores productivos, las instituciones universitarias y de investigación. Ha sido un espacio de diálogo productivo sobre un amplio espectro de temas de la relación bilateral. Los diferentes actores que participan en la AMC, lo hacen con un espíritu de contribución en beneficio de los objetivos comunes, por lo que en los encuentros participan ambos gobiernos y sociedades.

La AMC ha permitido alcanzar logros significativos que complementan otros mecanismos bajo los objetivos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN). Entre los principales logros de los grupos de la Alianza destacan la capacitación y el intercambio de recursos para el manejo de incendios forestales, acciones de mitigación, reforestación y combate de plagas, formación de capital humano vinculado a la industria, misiones comerciales y búsqueda de oportunidades para las PYMEs, la promoción de alianzas y aumento de capacidades energéticas, protección del medio ambiente en el sector extractivo, gestión integral de residuos (biodigestores), desarrollo de legislación climática y promoción de la movilidad laboral en sectores de baja especialización.

Como copresidentes nacionales, nos comprometemos a implementar las propuestas acordadas en esta décimo primera reunión que permita hacer de la Alianza México-Canadá un mecanismo más dinámico y eficiente en los siguientes años.

Hacemos extensivo nuestro reconocimiento a todos los copresidentes y miembros de los grupos de trabajo de México y Canadá por su participación, renovado compromiso y valiosa contribución al fortalecimiento de la Alianza México-Canadá. Confiamos en que 2016 sea otro año de una -Alianza más productiva y vigorosa.

Carlos Pérez Verdía Canales

Subsecretario para América del Norte
Secretaría de Relaciones Exteriores, México

David Morrison

Viceministro para las Américas
Ministerio para Asuntos Globales, Canadá

PARTE II: Perfil Institucional de la Alianza México-Canadá

La Alianza México-Canadá, fue creada en 2004, durante los gobiernos del Presidente Vicente Fox y del Primer Ministro Paul Martin, y surge como una iniciativa bilateral para impulsar la cooperación pública y privada. Involucra a representantes de los Gobiernos Mexicano y Canadiense, del sector empresarial y otros actores relevantes de los sectores público, privado, académico y social. La AMC está organizada en siete grupos cuyo objetivo es mejorar la colaboración bilateral en áreas de interés mutuo. Aunque cada grupo de trabajo funciona de manera autónoma en el curso del año, todos los miembros de la AMC participan en una reunión anual que se celebra de forma alternada en cada país, la más reciente se llevó a cabo el 25 y 26 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México.

La AMC tiene una estructura cuadripartita en cada Grupo de Trabajo (Gobiernos de México y Canadá y los sectores privados de cada uno de ellos). La coordinación general y la gestión de la AMC la encabezan la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y el Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (*Global Affairs Canada*), y sus copresidentes nacionales son Carlos Pérez Verdía Canales, Subsecretario para América del Norte de la SRE, y David Morrison, Viceministro para las Américas del GAC.

Propósitos de la evaluación:

Desde sus inicios, la AMC fue diseñada para fungir como una entidad flexible encargada de la revisión y modificación de las acciones de cooperación bilateral, capaz de reflejar las dinámicas y prioridades que cada uno de los respectivos gobiernos y sociedades tienen.

Los grupos de trabajo, con el paso del tiempo, han evolucionado, se han formado nuevos grupos, algunos se han dividido o disuelto, mientras que otros han renovado y modificado sus mandatos y objetivos, inclusive los copresidentes han adquirido nuevas responsabilidades. La revitalización de la AMC es primordial para mantener un estado de constante renovación que atienda simultáneamente las sinergias y optimice los grupos de trabajo, para lograr una mayor implicación de los participantes fuera del gobierno, incluidas las autoridades estatales / provinciales y representantes del sector privado y la academia.

Grupos de trabajo y actividades de la AMC

Los grupos de trabajo de la AMC determinan las actividades que llevarán a cabo juntos en el seno de este mecanismo. Cada grupo de trabajo está copresidido por funcionarios mexicanos y canadienses de las secretarías/ministerios correspondientes, así como por un representante del sector privado mexicano y canadiense. En 2014 – 2015 se presentan siete grupos de trabajo:

- Agronegocios
- Bosques
- Capital Humano
- Comercio, Inversión e Innovación
- Energía
- Medio Ambiente
- Movilidad Laboral

El establecimiento de un nuevo grupo enfocado a asuntos mineros fue anunciado durante la Reunión Anual de la AMC de 2015.

Los copresidentes canadienses de los grupos de trabajo provienen de las siguientes instituciones: Ministerio para Asuntos Globales (*Global Affairs Canada*), Ministerio de Refugiados, Ciudadanía e Inmigración, (IRCC), Ministerio de Recursos Naturales (*NRCan*), Ministerio de Agricultura y Agroalimentario (AAFC), Ministerio de Medio Ambiente (*Enviroment Canada*), Ministerio de Empleo, Desarrollo de la Fuerza Laboral y Trabajo (EWDL), Servicio Forestal Canadiense (CFS), Federación Canadiense de Agricultura (CFA), Cámara de Comercio Canadiense en México (*CanCham*) y TransCanada Pipelines Ltd.

Los copresidentes mexicanos de los grupos de trabajo pertenecen a las siguientes instituciones y organismos públicos: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXDID), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).

Reuniones anuales de la AMC

México y Canadá organizan reuniones anuales de la AMC de forma alternada, las cuales fungen como un punto focal para la reorientación de las actividades de los grupos de trabajo y, al mismo tiempo, ofrecen la oportunidad para que los copresidentes nacionales y de cada grupo reflexionen sobre el funcionamiento, eficacia y oportunidades futuras de cada grupo y de la Alianza. El principal objetivo de los encuentros es adoptar y promover una visión estratégica, alineada con las prioridades de la agenda bilateral.

La AMC promueve también la participación de otros actores relevantes en las reuniones anuales, como académicos y dirigentes empresariales de uno u otro país y de las provincias canadienses y los estados mexicanos, lo que en el pasado ha propiciado la participación de representantes de Alberta, Ontario, Manitoba, British Columbia, Quebec, Jalisco, Querétaro y Morelos.

En términos generales, la reunión anual es el espacio para destacar el impacto de la Alianza en la relación bilateral, en la que todos los participantes pueden intercambiar opiniones, experiencias, buenas prácticas y establecer redes entre sus diferentes miembros. Representa algo más que la suma de los grupos de trabajo de la Alianza; es el mecanismo clave para canalizar y promover adecuadamente las relaciones bilaterales.

La Alianza ha celebrado las siguientes reuniones anuales:

I	Ottawa, Ontario	25 de octubre, 2004
II	Vancouver, British Columbia	30 de septiembre, 2005
III	México, Distrito Federal	7 de marzo, 2007
IV	Kanata, Ontario	4-5 de marzo, 2008
V	Jiutepec, Morelos	23-24 de marzo, 2009

VI	Niagara on the Lake, Ontario	19-20 de abril, 2010
VII	México, Distrito Federal	7-8 de abril, 2011
VIII	Ottawa, Ontario	29-30 de mayo, 2012
IX	México, Distrito Federal	8-9 de julio, 2013
X	Calgary, Alberta	8-10 de septiembre, 2014.
XI	Ciudad de México, CDMX	25 y 26 de noviembre de 2015.

PARTE III: Informes de los Grupos De Trabajo

Grupo de Trabajo de Bosques	
COPRESIDENCIA MEXICANA Francisco Quiroz Acosta Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	COPRESIDENCIA CANADIENSE Rich Verbisky Asesor Principal de Asuntos Internacionales Servicio Forestal Canadiense (CFS), Ministerio de Recursos Naturales de Canadá (NRCan)

I. Introducción y objetivos

El Grupo de Trabajo de Bosques ha enfocado exitosamente sus acciones para atender las necesidades de las autoridades, centrándose en dos áreas temáticas: la gestión de incendios forestales y la mitigación del cambio climático en el sector forestal.

A través de una cooperación continua durante todo el año, los miembros de este Grupo de Trabajo han avanzado en el uso de la mejor información científica para tomar decisiones acertadas sobre dónde, cuándo y cómo asignar los recursos en el caso de situaciones de emergencia (como ejemplo, ante una situación de extrema emergencia de incendios forestales en el oeste de Canadá durante el verano, 62 mexicanos ayudaron a combatir incendios en Alberta). Además, esta cooperación científica y tecnológica ayuda a enumerar políticas públicas, comprender mejor las causantes e incertidumbres y avanzar en la política sobre la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) en el sector forestal (mediante los cambios en la gestión forestal y el uso de productos de madera).

El enfoque del grupo de trabajo, enfocado en la gestión de incendios forestales, tiene por objetivo mejorar el intercambio de conocimiento, innovación, ciencia y tecnología y sobre todo mejorar el apoyo mutuo mediante el intercambio de recursos en situaciones de emergencia.

Se espera que a través del continuo intercambio científico y tecnológico se desarrolle un programa de capacitación nacional sobre la ciencia y la tecnología del fuego en México, que permita a los gestores de incendios, en todos los niveles, incrementar avanzar en su conocimiento y utilizar sistemas para la clasificación del peligro de incendios y de alerta temprana en apoyo a la toma de decisiones para el manejo del fuego.

En lo que se refiere a la investigación sobre el papel de los bosques en la mitigación del cambio climático, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Servicio Forestal Canadiense (NRCan-CFS) continúan colaborando para probar el uso del Modelo de Contabilidad de Carbono (CBM-CFS) en el sector forestal en una amplia gama de condiciones climáticas en seis estados de México, con el fin de desarrollar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI pasadas y proyecciones futuras, en el sector forestal a nivel estatal y regional.

Esta colaboración se lleva a cabo principalmente con el apoyo financiero de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), el Proyecto para la preparación para REDD+ y el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, implementado por la CONAFOR y financiado por el gobierno noruego.

Teniendo en cuenta que el sector forestal tendrá un papel importante en el portafolio de mitigación de GEI en los países de América del Norte, esta colaboración tiene el objetivo principal de contribuir a identificar las formas más eficaces para alcanzar las metas de mitigación en el sector forestal en cada país.

Adicionalmente, este proyecto se basa en los buenos resultados obtenidos en la anterior colaboración previa bajo la coordinación de la CCA, en la que los equipos de los servicios forestales de México, Canadá y Estados Unidos desarrollaron herramientas y métodos para mejorar la información sobre las estimaciones de los GEI en el sector forestal.

Los logros del Grupo de Trabajo de Bosques ha conseguido un gran reconocimiento más allá del ámbito de los dos países, proporcionando oportunidades para ampliar la cooperación en el manejo de incendios y la contabilidad de carbono forestal hacia otras regiones de América Latina y el Caribe y en particular Centroamérica.

En el marco de este grupo de trabajo, existe un sólido consenso de que la AMC ofrece un importante mecanismo institucional para la integración de la ciencia y la política. Al trabajar juntos, el Grupo de Trabajo de Bosques ha avanzado en la formulación de las preguntas idóneas, obteniendo los datos correctos y necesarios, y dando respuestas óptimas para contribuir a apoyar en las áreas prioritarias, como son la contabilidad de carbono forestal y el manejo del fuego. Más aún, éste enfoque de colaboración, para la integración de la ciencia y la política proporciona los datos y las herramientas que fortalecen nuestra habilidad para institucionalizar este conocimiento dentro de nuestras organizaciones.

II. Resultados

Contabilidad de Carbono Forestal

- a) La CONAFOR, a través del proyecto México-Noruega, y NRCan-CFS llevaron a cabo un taller de capacitación internacional de cuatro días sobre la utilización del Modelo de Contabilidad de Carbono del Sector Forestal Canadiense (CBM-CFS3), el cual tuvo lugar en Guadalajara durante la semana del 22 de septiembre de 2014. Participaron representantes federales y estatales de México, Perú, Ecuador y Colombia, con el apoyo financiero del programa estadounidense *SilvaCarbon*. Un video de este evento que pone de manifiesto la relevancia y la importancia de esta cooperación en curso está disponible en: <https://vimeo.com/107638154>.
- b) En febrero de 2015, NRCan-CFS, el Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS) y la CONAFOR recibieron apoyo financiero de la CCA por dos años para el proyecto trilateral "Modelación Integrada y Evaluación del Cambio Climático: opciones de mitigación en el sector forestal de América del Norte". El proyecto presentado conjuntamente aborda una de las nuevas áreas estratégicas prioritarias identificadas por la CCA: La posible contribución del sector forestal a la mitigación del cambio climático.
- c) También en febrero de 2015, personal del NRCan-CFS (W. Kurz) se reunió con representantes de la CONAFOR en Guadalajara y participó en la reunión del Comité Asesor Técnico del Proyecto México-Noruega.
- d) En marzo de 2015, dos expertos mexicanos viajaron a Centro Forestal Pacífico del NRCan-CFS para asistir a un Taller de Capacitación en el uso del CBM-CFS.

- e) En mayo y octubre de 2015, expertos mexicanos del Proyecto México-Noruega de CONAFOR visitaron Victoria para trabajar con el equipo de Contabilidad de Carbono del NRCan-CFS para desarrollar e implementar los análisis de incertidumbre del modelo en seis estados de México. Se completaron cientos de corridas de simulación se completaron y sus resultados están siendo analizados y presentados.
- f) En julio de 2015 la CONAFOR, a través del Proyecto México-Noruega, NRCan-CFS y SilvaCarbon / USFS, llevaron a cabo un taller internacional de tres días para compartir las lecciones aprendidas sobre el avance hacia la formulación de reportes Tier 3 de gases de efecto invernadero (GEI) en paisajes estratégicos en México, utilizando el modelo CBM-CFS3. El taller se realizó en Guadalajara, en la semana del 6 de julio de 2015, con la participación de representantes federales y estatales de México y de Colombia, Ecuador, Perú (país que asistió en el taller de formación previo) Australia, Costa Rica, Indonesia, y Estados Unidos, y expertos del IPCC de la FAO en Roma.
- g) Como resultado de esta colaboración se llevarán a cabo otras actividades conjuntas relacionadas con el proyecto incluyendo presentaciones en foros nacionales e internacionales (por ejemplo, del Programa Mexicano de Carbono, Programa de Carbono de América del Norte, Taller de Ecología Forestal de América, IUFRO, el Congreso Forestal Mundial de la FAO), y en la co-autoría de un importante informe principal sobre las actividades tri-nacionales de modelización de la contabilidad de carbono preparado por la CCA (fecha de publicación prevista a principios de 2016).

Manejo de Incendios Forestales

En febrero de 2014 se suscribió un Memorándum de Entendimiento (MdE) para el intercambio de recursos para el manejo incendios forestales entre la CONAFOR y el NRCan-CFS y el Centro Interinstitucional de Incendios Forestales de Canadá (CIFFC), lo cual fue anunciado de forma conjunta en los márgenes de la Cumbre de Líderes de América del Norte (NALS) de febrero de 2014 por el ex ministro de Recursos Naturales de Canadá, Joe Oliver, y el anterior secretario de México de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, Juan José Guerra Abud. Una vez que se firme, el Plan Operativo del MdE será registrado como un entregable concreto de la AMC que apoya a la cooperación bilateral para mejorar la respuesta de emergencia a incendios forestales mediante el intercambio de conocimientos sobre manejo del fuego, innovaciones e investigación, y la aportación de recursos necesarios en tiempos de crisis.

En el marco de este MdE, se alcanzaron los siguientes logros:

- a) En octubre de 2014 NRCan-CFS dirigió un intercambio técnico titulado "Desarrollo de Paisajes Climáticamente Inteligentes - Investigación y Manejo de Incendios" con el personal de la CONAFOR, que permitió demostrar la experiencia y los intereses de Canadá en: manejo de incendios de y dentro de la interfaz urbano-forestal (WUI); programas de prevención de incendios forestales; tácticas de supresión, políticas y ejecución; y el Sistema de Clasificación de Peligro del Fuego de Canadá. Esta colaboración está ayudando a posicionar la experiencia del sector forestal de Canadá en apoyo de programas nacionales REDD+ en México. Adicionalmente, este compromiso apoya la diplomacia científica de Canadá y fomenta el desarrollo de una trayectoria para REDD+ como un mecanismo eficaz para la mitigación del cambio climático, a la vez que fortalece la estrategia de Canadá para su participación en América.

- b) Del 17 al 20 febrero de 2015, NRCan-CFS recibió (en Edmonton, Alberta) a cuatro delegados mexicanos de la CONAFOR y la CONABIO en una sesión de construcción de capacidades titulado "Desarrollo del Sistema de Información de Manejo del Fuego de México". Esto fue seguido por una videoconferencia sobre "Sistemas de Predicción de Peligro de Incendios Forestales Peligro en México" el 10 de septiembre de 2015, en la cual participaron a representantes de la CONAFOR, CONABIO, CONANP, CONAGUA y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).
- c) En junio de 2016, el Director Ejecutivo del CIFFC participó en el Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, expresando su interés en apoyar las actividades de la CONAFOR encaminadas a fortalecer las capacidades técnicas sobre el manejo de incendios forestales en los países mesoamericanos.
- d) En junio y julio de 2015, se experimentaron retos extremos de incendios en el oeste de Canadá. A finales de junio, el CIFFC señaló que Canadá estaba cerca de agotar los recursos disponibles en el país para el manejo de incendios forestales disponibles en el país. En atención a una solicitud de Canadá, México proporcionó 64 personas (62 combatientes de incendios forestales en Alberta y 2 oficiales de enlace para el CIFFC en Winnipeg). Tanto el acuerdo Alberta-Jalisco como el MDE Canadá-México fueron implementados para permitir este intercambio de recursos. El apoyo de México fue muy apreciado y demostró la importancia de la cooperación activa para movilizar de manera eficiente el apoyo internacional para ayudar a suprimir los incendios forestales (parte de la cobertura está disponible en: <http://www.cbc.ca/news/canada/edmonton/62-mexican-firefighters-join-wildfire-fight-in-northern-alberta-1.3144553>).
- e) En julio de 2015, dos oficiales de enlace de la CONAFOR visitaron el CIFFC en Winnipeg, donde el intercambio de normas para el combate de incendios ayudó al entendimiento y armonización de estándares entre ambos países. Además, el Sistema de Manejo de Incidentes (SMI) de México fue revisado con el propósito de su potencial activación dentro del Sistema de Comando de Incidentes (ICS) canadiense. Por último, se analizaron las líneas de acción para ejecutar el intercambio de recursos para la protección de incendios forestales entre los dos países.

Otros

- a) En mayo de 2015, NRCan-CFS, CONAFOR y los representantes de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa de Jalisco (JISCO) se reunieron en México para compartir enfoques para el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza local, como parte fundamental para abordar los desafíos a nivel de paisaje.

III. Acciones futuras para 2015 – 2016

Contabilidad de Carbono Forestal

- a) Estrecha colaboración permanente entre la CONAFOR, SilvaCarbon / USFS y la red de Sitios de Monitoreo Intensivo de Carbono (Mex-SMIC) para la Contabilidad de Carbono Forestal mediante el CBM-CFS3 y la creación de un plan de trabajo conjunto para:

- Continuar el análisis para mejorar las estimaciones sobre las opciones de mitigación en el sector forestal de América del Norte.
 - Mejorar las estimaciones de emisiones de GEI existentes mediante la adición de los impactos de la gestión forestal y la degradación forestal para el análisis a nivel estatal.
 - Validar estimaciones del modelo a nivel de rodal para los cinco reservorios de carbono forestal.
 - Comparar los resultados del modelo a nivel de paisaje contra estimaciones derivadas de enfoques Tier 1 y Tier 2 para regiones estratégicas en México.
 - Continuar la ejecución del proyecto a nivel nacional para mejorar los escenarios de Nivel de Referencia de México.
 - Analizar los escenarios de REDD+ para reducir las emisiones de GEI en el sector forestal y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- b) NRCan-CFS y el Centro Virtual de Excelencia de CONAFOR planean trabajar en el desarrollo de materiales de formación básica en línea sobre el uso de modelos de contabilidad de carbono que estarán disponibles en 2016.
- c) Desarrollo de herramientas y sistemas para utilizar datos de actividad (índices de perturbaciones y el cambio de uso del suelo) de los programas de teledetección de México (MAD-MEX) para analizar emisiones de los GEI utilizando el CBM-CFS3.
- d) Preparación de una publicación científica que resuma la aplicación del modelo en los estados en México.
- e) Cooperación trilateral continúa a través de la CCA sobre las aplicaciones de modelos y análisis en Canadá, México y EUA.
- f) Fortalecimiento de los vínculos entre las agencias gubernamentales de América del Norte en el marco de las iniciativas regionales (por ejemplo, CCA) para desarrollar escenarios de mitigación en el sector forestal a través de:
- La identificación de las instituciones responsables de la definición de escenarios de mitigación que deben evaluarse.
 - la identificación de escenarios de mitigación relevantes en el sector forestal.
- g) Identificación continua de los requisitos mínimos de información para desarrollar escenarios de mitigación en los tres países, en el marco del proyecto financiado por la CCA, incluyendo:
- Productos madereros y tipos de productos de madera.
 - Caracterización de los flujos comerciales de productos de madera entre los tres países (importaciones / exportaciones).
 - Identificación de las instituciones relevantes para la generación de escenarios de mitigación pertinentes.
- h) Evaluación del resultados del CBM para México a través del análisis de sensibilidad, la evaluación de la incertidumbre mediante el uso del enfoque Monte Carlo y la

comparación con otros enfoques para la contabilidad de carbono (por ejemplo, de cambio de existencias).

- i) Fortalecimiento de la colaboración con el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente de la AMC con el fin de aumentar la visibilidad y mejorar la coordinación en la mitigación del cambio climático.

Manejo de Incendios Forestales

- a) Se espera que el Plan Operativo del MDE para el intercambio de recursos de protección contra incendios forestales se firme durante la 28ª sesión de la Comisión Forestal para América del Norte, que se celebrará en Campeche, México, del 11 al 15 de enero de 2016.
- b) Expertos del NRCan-CFS participarán en un seminario de un día sobre el Sistema de Calificación de Peligro de Incendios para México. El seminario será albergado por la CONAFOR en sus oficinas centrales en Guadalajara, inmediatamente después de la AMC, y contará con la participación de la CONANP, CONABIO, CONAGUA y el Servicio Meteorológico Nacional.
- c) Reunión técnica posterior para definir los productos y parámetros operativos de Clasificación del Peligro de Incendios (fecha y lugar por determinar).
- d) Formación técnica / taller sobre el diseño del Sistema Espacial de Gestión del Fuego e integración con sistemas computarizados de apoyo a la toma de decisiones de México - fecha y lugar por determinar.
- e) Capacitación de combatientes de incendios mexicanos (fecha y lugar por determinar) para:
 - desarrollar habilidades de los bomberos en los protocolos canadienses para supresión de incendios forestales.
 - desarrollar habilidades de líderes de brigada mexicanos para mejorar su desempeño durante actividades operativas de incendios forestales.
 - fortalecer capacidades de Representantes Interinstitucionales de Recursos (IARR) y Representantes Institucionales (AREP)
 - intercambiar documentos técnicos acerca del manejo de incendios en interface forestal-urbana (WUI).
- f) Intercambio de Recursos para la Protección de Incendios Forestales.
 - Proporcionar apoyo mutuo para el combate de incendios forestales en México y Canadá cuando se requiera, conforme al MDE para el intercambio de recursos de protección de incendios forestales y su Plan Operativo.
- g) Intercambios técnicos:
 - Para desarrollar capacidades en distintas posiciones del ICS.
 - Acompañamiento de aprendizaje en diferentes posiciones de liderazgo.

h) Colaboración en investigación:

- NRCan-CFS apoyará el desarrollo del Sistema de Clasificación de Peligro de Incendios en México.
 - NRCan-CFS llevará a cabo la capacitación para el desarrollo y uso del Sistema de Clasificación de Peligro de Incendios en México.
- i) CONAFOR está trabajando en el establecimiento del Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal (CEV) el cual hará disponible un conjunto de recursos técnicos para apoyar a los países interesados (principalmente en la región de Mesoamérica) a hacer frente a sus necesidades de construcción de capacidades en el monitoreo y contabilidad de carbono en el sector forestal. En este sentido, el NRCan-CFS ha expresado su interés en apoyar este esfuerzo haciendo disponibles recursos técnicos, conocimiento y experiencia en la construcción de capacidades en el uso del CBM-CFS en el marco de los servicios técnicos del CEV.

Otros

- a) Representantes de México serán invitados a la reunión anual de la Junta de Directores de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo en marzo de 2016 para promover su entendimiento del enfoque del Modelo de Bosques y avanzar en la posible re-inscripción en la Red Internacional de Bosques Modelo.
- b) Persisten los esfuerzos para asegurar los recursos financieros en apoyo a las áreas temáticas del grupo de trabajo de Bosques de la AMC. Sin embargo, dado el nivel de los recursos disponibles, la cooperación se llevará a cabo de forma mesurada. El acceso a los recursos financieros seguirán influyendo en gran medida en la escala a la que ocurrirá la colaboración en material de manejo del fuego y contabilidad de carbono.
- c) El éxito del equipo de modelación de carbono para asegurar la financiación para el trabajo colaborativo de la CCA (incluyendo al Servicio Forestal de los Estados Unidos) para junio de 2017, es muestra del éxito que garantizará un mayor progreso coordinado en la modelación de balance del carbono forestal y la aplicación de estas herramientas para evaluar las opciones de mitigación del cambio climático en el sector forestal.
- d) Existen oportunidades para ampliar el marco de cooperación que existe más allá de la que existe entre los dos países y la región de América del Norte (el proyecto CCA) para apoyar desarrollar capacidades, tanto a nivel técnico como institucional, para el diseño e implementación de políticas y programas nacionales de gestión de incendios forestales y programas en los países de Mesoamérica, dentro del marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Medio Ambiental (EMSA) y con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- e) CONAFOR está trabajando para establecer un Centro Virtual de Excelencia de Monitoreo Forestal (CEV), el cual que pondrá a disposición un conjunto de recursos técnicos con el fin de apoyar a los países interesados (principalmente en la región mesoamericana) para hacer frente a sus necesidades de capacitación en materia de monitoreo y contabilidad de carbono en el sector forestal. En este sentido, el SFC ha expresado su interés en apoyar este esfuerzo poniendo a disposición recursos

técnicos disponibles, el conocimiento y experiencia para el desarrollo de capacidades en el uso de las CBM-CFS dentro de los servicios técnicos del CEV.

Grupo de Trabajo de Capital Humano	
COPRESIDENTE MEXICANO Martha Navarro Albo Directora General de Cooperación Técnica y Científica Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	COPRESIDENTE CANADIENSE Andreas Weichert Director de la División de Educación Internacional Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (<i>Global Affairs Canada</i>)

I. Introducción y objetivos

El Grupo de Trabajo de Capital Humano (GTCH) abordó los temas de movilidad, innovación e investigación, así como educación superior para indígenas. Asimismo, tomó nota de que el nuevo gobierno canadiense ha identificado que el compromiso con América del Norte es una prioridad, lo cual incluirá una focalización revitalizada en la relación México-Canadá. En 2014, bajo la Estrategia Internacional de Educación de Canadá, México había sido identificado como país prioritario en términos de educación internacional. Será importante intensificar las sinergias y entendimientos institucionales logrados en 2015.

El GCTH acordó que en el contexto de esta importante relación bilateral, el desarrollo de capital humano requerirá incrementar la movilidad académica y programas innovadores para profundizar los vínculos entre la industria y la academia, incluida la posibilidad de incorporar en este grupo de trabajo discusiones sobre desarrollo científico, tecnología e innovación. Esto permitirá que este diálogo dé un salto cualitativo.

En el presente, la movilidad académica entre Canadá y México no refleja la dimensión e importancia de su relación económica. Sin embargo, hay un acuerdo general de que una mejor colaboración entre instituciones, gobiernos y el sector privado pueden lograrse para incrementar la movilidad.

En este sentido, se estuvo de acuerdo en que “Proyecta 10,000” es un buen mecanismo del gobierno mexicano para aumentar la movilidad estudiantil.

El GTCH conversó sobre la propuesta mexicana para el establecimiento del FOBESII-C (Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá). Canadá hizo un reconocimiento al Marco Conceptual y compartió el punto de vista de México sobre el importante papel de la educación, investigación e innovación como factores de competitividad y prosperidad para ambos países. Canadá explicó que debido a la jurisdicción provincial/territorial en materia de educación, las iniciativas federales canadienses necesitan consultarse con las provincias y los territorios. Por esta razón, es más pertinente adoptar un enfoque dirigido a vínculos específicos e iniciativas a nivel básico y edificar sobre los mecanismos existentes.

II. Resultados

El GTCG dialogó sobre las próximas iniciativas a nivel institucional para mejorar la movilidad y los vínculos con la industria.

El GTCH concluyó que será importante intensificar las sinergias alcanzadas por parte de los principales actores de ambos países en los avances registrados en 2015 en materia de

movilidad en ambas vías, profundizar los vínculos entre la industria y la academia posibilitando la incorporación de discusiones sobre desarrollo científico, tecnología e innovación y estrechar la coordinación sobre formación de capital humano con el GT de Energía, así como mantener la comunicación con el GT de Movilidad Laboral.

III. Acciones futuras para 2015 - 2016

Movilidad y vínculos con el sector industrial

- a) *Languages Canada* y SEP (Secretaría de Educación Pública) se encuentran trabajando para desarrollar un taller titulado, “Idioma, Educación y Fuerza de Trabajo” para la primavera del 2016.
- b) *Universities Canada* y su contraparte en México, ANUIES, están trabajando en un proyecto para identificar áreas de oportunidad para investigación conjunta. En específico, los Talleres de Alianza Estratégica en Investigación y Conocimiento (*Strategic Partnership Research and Knowledge Workshops: SPARK*) proveerían un espacio de diálogo entre académicos e investigadores canadienses y mexicanos, así como un espacio para promover el emprendimiento.
- c) CONACYT se encuentra en pláticas con actores clave (*stakeholders*) para organizar un taller en Canadá enfocado en cooperación en sectores prioritarios de ciencia y tecnología.
- d) *Universities Canada* y CONACYT firmaron un acuerdo para facilitar la movilidad bilateral entre estudiantes de posgrado de México y Canadá y promover becas de estancias cortas, e intercambios profesionales y conferencias.
- e) CONACYT y CALDO (consorcio de universidades importantes de investigación en Canadá) están en discusión para desarrollar acuerdos similares.
- f) En asociación con *Colleges, Institute Canada (CICan)* y la Secretaría de Energía mexicana (SENER), Canadá y México organizaron una misión de energía sobre capital humano integrada por 34 delegados mexicanos de 18 organizaciones de energía privadas y del sector público.

Mitacs y CONACYT están explorando mecanismos para respaldar prácticas de estudiantes graduados en cada país. Se destaca que en 2015, *Mitacs* y SEP a través de la *University of British Columbia*, firmaron un MdE para promover la movilidad estudiantil entre México y Canadá. Basándose en la recomendación de 2014, el GTCH se enfocó para desarrollar vínculos con otros grupos de trabajo como el de Movilidad Laboral (GTML) y el grupo de trabajo de energía. Se acordó que los tres grupos continuarán intercambiando información, así como trabajar en proyectos específicos, para consolidar la cooperación en las iniciativas que se llevan a cabo y fortalecer el capital humano en el sector energético.

En el contexto del diálogo sobre posibles y futuros foros bilateral, sería preciso llevar a cabo una revisión del GTCH y tal vez otros grupos de trabajo.

Canadá y México tienen la voluntad política y los vínculos institucionales existentes necesarios para fortalecer la relación en materia educativa. En colaboración con el Grupo de Trabajo de Energía y el GTML, será esencial para mantener la comunicación y establecer una ruta crítica para entregar propuestas concretas.

Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión e Innovación	
COPRESIDENTES MEXICANOS Orlando Pérez Gárate Director General para América del Norte Secretaría de Economía (SE) José Treviño Botti Presidente del Comité Bilateral México-Canadá Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE)	COPRESIDENTES CANADIENSES Jim Nickel Director General para Norteamérica Oficina de Operaciones, Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (<i>Global Affairs Canada</i>) Jorge Morfín Stoppen Presidente de la Cámara de Comercio México-Canadá (CanCham)

I. Introducción y objetivos

El Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión e Innovación propuso una nueva orden de acción para mejorar y revitalizar la relación comercial y de inversión, aprovechando las oportunidades de negocios entre México y Canadá. El objetivo de la reunión fue definir las prioridades de trabajo para los próximos 12 meses, que permitan impulsar la relación comercial entre ambos países, para lo cual México presentó un *non-paper* el cuál estableció la ruta de la discusión de la reunión. Se establecieron tres prioridades: 1) Mejorar el comercio, inversión e innovación; 2) Reforzar el diálogo entre los gobiernos y; 3) Recomendaciones del sector privado.

II. Resultados

Se avanzó en la revisión y discusión de las prioridades del Grupo.

Durante el periodo 2014-2015 se dio a conocer la iniciativa del Consorcio de Inversión Mexicana y Centro de Distribución de Productos Mexicanos en CentrePort, Manitoba, en respuesta a la necesidad expresada por productores y exportadores de tener un centro de distribución para los productos mexicanos en Canadá.

Los trabajos comenzaron en el marco de la Reunión de la Alianza México-Canadá realizada en Calgary en septiembre 2014. Al día de hoy participan en esta iniciativa CentrePort, Bancomext, ProMexico, FIRA, la Secretaría de Economía y representantes del gobierno de Winnipeg y de Canadá, quienes buscan mantener un mecanismo de colaboración que permita apoyar a empresas mexicanas para que tengan mayores oportunidades de internacionalización y colocación de sus productos directamente en el mercado de Canadá, a través de la opción de la ventanilla única y plataforma logística que ofrece CentrePort en Winnipeg.

III. Acciones futuras para 2015 -2016

1. Mejorar el comercio, la inversión y la innovación

- a) Crear un enlace entre el gobierno, la academia y otros actores relevantes, con el fin de fomentar la competitividad de los sectores estratégicos.
 - b) Mejorar las cadenas de suministro, con particular interés en el beneficio de las Pymes.
 - c) Promover vínculos más estrechos con los sectores estratégicos para conocer mejor sus necesidades.
 - d) Desarrollar campañas de promoción e intercambio de información sobre incentivos u otros programas que permitan a las empresas mexicanas invertir en territorio canadiense y viceversa.
2. Reforzar el diálogo entre los gobiernos
- a) Revisar el marco legal y el sistema regulatorio que podría afectar al comercio y la inversión, teniendo en cuenta los puntos de vista de las respectivas industrias mexicanas y canadienses.
 - b) Difundir programas de apoyo del gobierno para la innovación, infraestructura, investigación y desarrollo.
 - c) Promover la participación de los estados y provincias para identificar las áreas de colaboración y expandir la contribución.
 - d) Aprovechar la participación de los gobiernos federales en foros internacionales y regionales como la OCDE, la OMC, APEC y otros para mejorar la cooperación.
3. Recomendaciones del sector privado
- a) Definir un mecanismo en el cual el sector privado de ambos países pueda presentar recomendaciones innovadoras para mejorar el comercio, la inversión y la creación de nuevas actividades que podrían tener un impacto positivo.
 - b) Apoyar el creciente interés de las empresas canadienses para que hagan negocios en México y viceversa.
 - c) Fomentar la internacionalización de las empresas mexicanas a Canadá a través de proyectos específicos como CentrePort.
 - d) El Grupo de Trabajo acordó que las agendas futuras deberían centrarse en una lista corta de proyectos viables con elementos que sean de interés para el sector privado.
 - e) El Consejo Canadiense de Jefes Ejecutivos presentó una propuesta sobre acumulación-cruzada para la consideración de los gobiernos de México y Canadá. Ambas delegaciones acordaron revisar la propuesta con sus respectivos ministerios.
 - f) El representante del Gobierno de Ontario sugirió que México se beneficiaría de armonizar los estándares para paneles solares con los de Canadá y Estados Unidos.

El grupo acordó tener seguimiento a través de videoconferencias telefónicas en febrero del 2016.

Grupo de Trabajo de Energía	
COPRESIDENTE MEXICANO Alejandro Amerena Carswell Director General de Asuntos Internacionales, Secretaría de Energía (SENER)	COPRESIDENTE CANADIENSE Drew Leyburne Director General, Energy Policy Branch Ministerio de Recursos Naturales (NRCan) Lorena Patterson Directora de Prospección Trans Canada Pipelines Ltd.

I. Introducción y objetivos

El Grupo de Trabajo de Energía (GTE), en el marco de la 11ª Reunión de la Alianza México-Canadá (AMC), tuvo como principal objetivo impulsar el diálogo y dar seguimiento a los temas de interés mutuo y acciones en la cooperación energética a nivel bilateral, regional y hemisférico.

II. Resultados

Ambos países abordaron temas relacionados con consultas a comunidades y pueblos indígenas para el desarrollo de proyectos energéticos; oportunidades de inversión en el marco de la implementación de la reforma energética en México; colaboración en captura, uso y almacenamiento de carbono (CCUS); y reducción de quema y venteo de gas. Asimismo, se impulsó el diálogo en materia de energías limpias con la provincia de Manitoba, así como formación de capacidades y cooperación regulatoria con la provincia de Alberta.

Desde la perspectiva de América del Norte, ambas partes intercambiaron ideas sobre la cooperación trilateral en información energética con Estados Unidos, mientras que a nivel hemisférico se identificaron nuevas oportunidades de colaboración en petróleo pesado. La discusión también se enfocó en la colaboración en nuevas áreas de oportunidad en el sector del petróleo pesado en las Américas, a través del grupo de trabajo de petróleos pesados.

El 24 de noviembre de 2015, México presidió el Primer Seminario sobre Consulta a Comunidades y Pueblos Indígenas para el Desarrollo de Proyectos del Sector Energético, donde más de 100 participantes, incluyendo funcionarios de gobiernos federales y locales, academia, sector privado y comunidades indígenas dialogaron sobre el derecho a la consulta bajo el nuevo marco legal establecido por la reforma energética de México y la obligación constitucional en Canadá de consultar a grupos aborígenes.

Durante la sesión anual de 2015 del GTE, en el marco de la AMC, SENER y Manitoba Hydro International suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MdE) de cooperación energética como marco para el desarrollo de proyectos específicos en energías renovables e impacto social, ampliando así el involucramiento de las provincias de Canadá en el ecosistema energético mexicano.

III. Acciones futuras para 2015 - 2016

a) Compromiso con las comunidades indígenas

Derivado del éxito del Seminario sobre Consulta a Comunidades y Pueblos Indígenas para el Desarrollo de Proyectos del Sector Energético, se acordó realizar un segundo taller enfocado a esquemas de coordinación interinstitucional para realizar las consultas, así como para fomentar una mayor participación y diálogo entre los grupos indígenas/aborígenes de México y Canadá. Se tiene prevista su realización en enero de 2017.

b) La reforma energética en México y oportunidades de inversión

Se propuso trabajar en un mecanismo de promoción con diversos actores, tales como embajadas y consulados, gobiernos provinciales o estatales y empresas para difundir las oportunidades de inversión a nivel político y técnico, fomentar el diálogo entre pequeñas y medianas empresas de ambos países e involucrar en mayor medida a instituciones financieras y fondos de inversión canadienses vinculados al sector energético.

c) Cooperación regulatoria

Como resultado del MdE suscrito en 2014 entre la SENER y el Regulador de Energía de Alberta (AER), para compartir experiencias sobre las mejores prácticas de regulación en materia de hidrocarburos, se han llevado a cabo visitas de trabajo así como dos talleres técnicos (en septiembre y diciembre de 2015). Esta cooperación y diálogo se continuará fortaleciendo entre agencias y reguladores para promover mejores prácticas, seguridad industrial y transparencia en la cadena productiva de hidrocarburos.

Ambos países también explorarán oportunidades adicionales entre reguladores y operadores de sistemas energéticos sobre el establecimiento de mercados eléctricos, así como iniciar el diálogo sobre el desarrollo de marcos regulatorios en materia de energía renovable marítima y de captura y almacenamiento de carbono.

d) Energías limpias

El 12 de febrero de 2016, México, Canadá y EE.UU. firmaron un MdE sobre colaboración en materia de cambio climático y energía, que les permitirá explorar oportunidades de cooperación adicionales en temas como redes eléctricas bajas en carbono, innovación de tecnologías de energía limpia, eficiencia energética, CCUS, reducción de emisiones de petróleo y gas.

El acceso a la energía en comunidades rurales y remotas, el intercambio de tecnología geotérmica y de pequeñas hidroeléctricas, así como la reducción de emisiones de metano y carbono negro fueron identificados como los temas de interés que podrán explorarse a nivel bilateral.

Ambos países están interesados en dar seguimiento al progreso del MdE entre SENER y Manitoba Hydro International.

e) Desarrollo de capital humano

En diciembre de 2015, la SENER suscribió cartas de intención con la Universidad de Calgary y la Universidad de Alberta para proveer un marco que permita impulsar la investigación conjunta y capacitación en el sector energético.

Ante ello, ambos países tienen la intención de ampliar los vínculos con instituciones académicas y tecnológicas de México y Canadá. Se buscaría además una mayor interlocución con el Grupo de Trabajo de Capital Humano de la AMC para compartir información sobre oportunidades de financiamiento y becas para programas de capacitación y formación en ambos países. Cursos técnicos e intercambios de corta duración en áreas prioritarias serán también considerados como oportunidades de colaboración.

f) Iniciativa trilateral de información y datos

La información energética de Norteamérica está ahora concentrada en una plataforma y disponible en sitios web de los tres países. Dentro de la información disponible se encuentra: a) una primera entrega de mapas estáticos e interactivos de infraestructura de Norteamérica; b) una prospectiva energética de América del Norte; c) bases de datos y guías metodológicas para permitir la comparación de comercio de energía entre los tres países; y d) un glosario de términos y definiciones disponible en los idiomas oficiales de los tres países. Canadá, México y los Estados Unidos continuarán compartiendo datos energéticos e impulsarán su trabajo para desarrollar un sistema de mapas de Norteamérica y una prospectiva energética.

g) Petróleo pesado

México y Canadá participan en el Grupo de Trabajo de Petróleo Pesado (GTPP), el cual forma parte de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA). En este sentido, la colaboración futura podría enfocarse en derrames, emisiones y cooperación entre laboratorios, universidades e industria, previo a la próxima reunión del GTPP.

Grupo de Trabajo de Medio Ambiente	
COPRESIDENTE MEXICANO Enrique Lendo Jefe de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	COPRESIDENTE CANADIENSE Louise Métivier Viceministra Adjunta y Negociadora para el Cambio Climático División de Asuntos Internacionales Ministerio del Medio Ambiente de Canadá (<i>Environment Canada</i>)

I. Introducción y objetivos

El GT se ha enfocado en siete temas principales: regulación ambiental del sector extractivo; Plataforma de cambio climático México-Canadá a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Residuos sólidos urbanos; Reducción de Emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta del sector energético y gas; Conservación de la Biodiversidad; Cooperación triangular con los países de América Latina y el Caribe.

Entre los objetivos principales de cada tema se pueden resaltar los siguientes: mejorar y fortalecer las regulaciones ambientales para el sector de la minería en México; mejorar el desempeño ambiental del sector minero en México; fortalecer la capacidad de adaptación y dar seguimiento a la financiación para la acción climática; desarrollar un atlas nacional de la vulnerabilidad al cambio climático, incluyendo un análisis de género; compartir las mejores prácticas para reducir las emisiones de GEI del sector de residuos sólidos urbanos y para el desarrollo de instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos; compartir el enfoque mexicano para lograr un transporte sustentable y analizar la forma en que las reducciones de emisiones sectoriales contribuirán para alcanzar los objetivos para la contribución nacional mexicana a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y la reducción de emisiones SLCP de venteo y quema prácticas en los sectores de petróleo y gas.

El Grupo de Trabajo de Medio ambiente seguirá trabajando en fortalecer la cooperación entre México y Canadá, con el fin de apoyar la preparación de México como sede de la COP13 del CDB, en diciembre de 2016, en Cancún. Asimismo, buscaremos mejorar el trabajo regional en el marco del Grupo de Trabajo Trilateral de la Mariposa Monarca y la comunicación bilateral sobre asuntos regionales. Examinaremos la posibilidad de desarrollar proyectos de cooperación triangular hacia países de América Latina y el Caribe.

Con el fin de contar con el seguimiento correcto de las diferentes actividades, esperamos realizar al menos un encuentro intermedio anual (videoconferencia) que nos permitirá presentar los informes sobre las actividades realizadas y centrarnos en objetivos que ayuden a cumplir las prioridades nacionales. El Grupo de Trabajo buscará fortalecer la participación de los gobiernos estatales/provinciales y de todos los actores relevantes y seguirá trabajando de manera conjunta a través de los diferentes grupos de trabajo en la AMC, como con el Grupo de Trabajo de Energía, entre otros.

II. Resultados

Regulación ambiental del sector extractivo

- a) Taller de minería sobre la regulación y tecnología para los relaves (con la participación de los gobiernos estatales y provinciales, incluyendo el gobierno de Ontario)
- b) Videoconferencia sobre minería de carbón y producción de metano con la provincia de Alberta

Residuos Sólidos Urbanos (RSU):

- a) Seguimiento de las actividades en curso, incluyendo los casos de Atlacomulco y Aguascalientes

Petróleo y Gas:

- a) Seguimiento de las actividades en curso bajo los auspicios de la CCAC.

III. Acciones futuras para 2015- 2016

Regulación ambiental del sector minero

- a) Dar seguimiento a la regulación de los relaves, incorporando a ministerios canadienses federales y otros actores relevantes.
- b) Taller sobre sistemas de lixiviación en pilas, y las mejores prácticas en el uso de cianuro (esto también contribuirá a mejorar el estándar nacional para la minería).
- c) Taller sobre Iniciativa Minera Verde con la participación de Recursos Naturales Canadá, para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas en el contexto canadiense y explorar la posibilidad de implementarlas o adaptarlas en México.

Plataforma del Cambio Climático México-Canadá

- a) El INECC continuará trabajando en varios temas, entre ellos: Vulnerabilidad y adaptación, desarrollo bajo en carbono y financiación para la acción climática.
- b) Mejorar la presentación de informes entre *Environment Canada*, SEMARTNAT, INECC y UNDP, quien funge como ejecutante de la Plataforma.
- c) Promover la cooperación Sur-Sur, en coordinación con AMEXCID.
- d) Involucrar a los gobiernos estatales y provinciales cuando sea necesario.
- e) Aumentar el conocimiento público de las fuentes de financiamiento accesibles a México en cuanto a cambio climático.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU):

- a) Continuar con la cooperación para el intercambio técnico y mejores prácticas.

Transporte Sustentable:

- a) Continuar el intercambio de información sobre los enfoques nacionales de ambos países.

Petróleo y Gas:

- a) Continuar la cooperación en foros multilaterales como la CCAC y GMI.

Biodiversidad / Conservación:

- a) Continuar con las actividades de cooperación con la CCA y el Grupo de Trabajo Trilateral sobre la Mariposa Monarca.
- b) Explorar las oportunidades para incrementar el apoyo al cuidado de la biodiversidad camino a la COP13 del CDB.

- c) Apoyar e incorporar el tema de la biodiversidad en todos los sectores relevantes, poniendo énfasis en el cambio climático, turismo sustentable y áreas protegidas (*mainstreaming*).

Grupo de Trabajo de Movilidad Laboral	
COPRESIDENTES MEXICANOS Héctor Oswaldo Muñoz Oscos Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) Ana Luisa Fajer Flores Directora General para América del Norte Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	COPRESIDENTES CANADIENSES Stephen Johnson, Director General de Asociaciones Laborales Ministerio de Empleo, Desarrollo de la Fuerza Laboral y Trabajo (EWDL) Maia Welbourne Director General of Immigration Branch, Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC)

I. Introducción y objetivos

Las actividades del Grupo de Trabajo de Movilidad Laboral (GTML) contribuyen a las metas de la Alianza México-Canadá (AMC), entre las que incluyen el fortalecimiento de los vínculos entre las personas y la construcción de economías competitivas y sustentables. Las iniciativas para promover la movilidad laboral, deben apoyar la creación de empleos, el crecimiento de la economía, y contribuir a la seguridad económica y al bienestar de los mexicanos y canadienses.

La movilidad laboral sustentable requiere de coordinación conjunta para promover y proteger los derechos laborales, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como para cumplir con los requerimientos propios del programa de movilidad laboral, además de resarcir violaciones o incumplimientos cuando éstos ocurran. El incremento de oportunidades de movilidad laboral requiere de amplia participación de todos los actores involucrados, lo que incluye a múltiples niveles del gobierno, órganos reguladores, empresas y otras organizaciones empresariales.

Para dar consistencia a los principios del GTML es necesario el intercambio regular de información relativa a la movilidad laboral (Por ejemplo, revisión legislativa, reformas laborales, regulaciones, certificación, capacitación y desarrollo de habilidades, trámites migratorios, entre otros).

En virtud de lo anterior, el GTML busca efectuar un intercambio de información de sectores laborales entre los diferentes grupos de trabajo que colaboran dentro de la AMC (por ejemplo, con el Grupo de Trabajo de Capital Humano) para establecer vínculos y sinergias que incluyan la diseminación de información sobre los diferentes mecanismos para la movilidad laboral entre Canadá y México; así como facilitar un mayor intercambio de información entre los gobiernos federales canadiense y mexicano para identificar la demanda del mercado laboral del primero y posibilitar un acercamiento con los actores clave que hacen uso del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales de Canadá (PTAT).

II. Resultados del Grupo de Movilidad Laboral

Como parte de las acciones, avances y compromisos de la Reunión de la Alianza México Canadá 2015, celebrada en la Ciudad de México, ambos países se enfocaron en la creación del plan de trabajo que el GTML desarrollará en el próximo año.

III. Acciones futuras para 2015- 2016

Mediante la información que Canadá se intercambiará con México, en materia del mercado laboral, se podrán identificar oportunidades de colaboración en regiones distintas, sectores económicos, tendencias ocupacionales y coordinar esfuerzos para trabajar eficientemente en las siguientes acciones:

- a) Realizar seminarios virtuales y teleconferencias a más tardar en marzo de 2016.
- b) Proveer una lista de contactos clave de las organizaciones sectoriales en marzo de 2016.
- c) Dar información puntual y detallada sobre el Programa de Cuidadores (por ejemplo, elegibilidad, requerimientos, habilidades, entre otros).

Canadá y México proveerán información estadística en abril y octubre de cada año con respecto al flujo de trabajadores extranjeros temporales para tener una mejor comprensión de los trabajadores mexicanos y canadienses. Esta información incluirá aquella relativa al Mecanismo de Movilidad Laboral, el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales y el Programa de Movilidad Internacional de Canadá.

México y Canadá continuarán intercambiando oportunamente información sobre cambios legislativos, regulatorios y políticos que causen un impacto en el movimiento internacional de los trabajadores.

En diciembre de 2015, Canadá proporcionará a México el directorio por provincia y territorio de las personas involucradas con el sector empresarial, que participen en el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales y con conocimiento de la demanda laboral existente en su región. Lo anterior, con la finalidad de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se ponga en contacto directo con los responsables en Canadá para diseñar coordinadamente estrategias de difusión del Mecanismo de Movilidad Laboral e identificar foros en los que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o las Representaciones Consulares y Diplomáticas de México en Canadá puedan participar para promover la contratación de trabajadores mexicanos a través del Servicio Nacional de Empleo.

México participará en la Misión de Reclutamiento 2016 de Quebec International y demás iniciativas que surjan a nivel provincial.

México, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrecerá sus servicios y apoyo a las empresas canadienses establecidas en México para atender sus necesidades de personal.

México y Canadá establecerán acciones de coordinación con otros grupos de trabajo para identificar diversas oportunidades que fortalezcan el mandato y los principios de este grupo, con la finalidad de concretar al menos un proyecto que habrá de revisarse en la reunión de seguimiento programada para el mes de mayo de 2016.

- a) México y Canadá se comprometen a realizar una reunión de seguimiento en mayo de 2016, o cuando se considere necesario, para trabajar juntos en estos objetivos, o bien cuando resulte necesario.